



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Zapopan, Jalisco siendo las 11:21 horas del día 17 de diciembre de 2020, en las instalaciones del Mezzanine, ubicado en la Unidad Administrativa CISZ, Av. Prolongación Laureles 300, Colonia Tepeyac, Esquina Bolva. Panamericano, en esta ciudad; se celebra la Décima Novena Sesión Extraordinaria del año 2020, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones. Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa. Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. Lic. Juan Mora Mora. Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana. Mtro. Juan Carlos Razo Martínez. Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

X

00





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Tesorería Municipal L.A.F. Talina Robles Villaseñor Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional Dr. José Antonio de la Torre Bravo Titular.

Representante del Partido Independiente. Lic. Elisa Arevalo Perez. Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo. Cristian Guillermo León Verduzco Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:22 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

ORDEN DEL DIA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
 - 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1) Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

C. Cristian Guillermo Léon Verduzco, Secretario Técnico y Ejecutivo menciona, damos cuenta de que se integra a la presente sesión el Mtro. Israel Jacobo Bojórquez, Representante Suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Q

isiciones.





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Número de Cuadro: E01.19.2020

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202001740

Área Requirente: Dirección de Turismo y Centro Histórico adscrita a la Coordinación General de

Desarrollo y Combate a la Desigualdad.

Objeto de licitación: Intervención cambio de mobiliario y figuras lúdicas en el proyecto "Entorno

Presidencia Municipal"

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

- 1. BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.
- 2. MMCITE 9, S. de R.L. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante NO solvente de conformidad a la evaluación, realizada por parte de la Dirección de Turismo y Centro Histórico mediante oficio No. 1500/1.5.8/2020/275, Técnicamente: Cumple con las especificaciones de cada partida licitada.
Económicamente NO solvente debido a que rebasa el techo presupuestal asignado para la licitación, de conformidad al estudio de mercado realizado para adquirir el mobiliario.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

 \searrow





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	200 000 000 000 000 000 000 000 000 000	T MOBILIARIO URI scio Uniterio	euflikklisse et jakklisikklisikklisi Diskliklision obbististisklisi	R.L. DE.C.V. otal Pertida
1	Banca individual madera tropical certificada, medidas: 60 cms x 75 cms x 84 cms.	23	Pieza	s	9,207.00	\$	211,761.00
2	Banca grande de madera tropical certificada, medidas: 1.80 cms x 75 cms x 84 cms.	12	Pieza	\$	14,787.00	\$	177,444.00
3	Basurero de madera acero al carbón fosfatizado y pintura políester, 40 cm x 60 cm x 80 cm/35 ft - 70 lt.	4	Pieza	\$	8,500.00	\$	34,000.00
4	Mesa redonda de aluminio 100% reciclado, medidas: 75 cm x 75 cm x 72 cm.	3	Pieza	\$	14,000.00	\$	42,000.00
5	Maceta conjunto de macetas circulares de concreto reforzado, colores básicos, incluye 4 macetas. Espesor de paredes 5-4 cm, medidas: R100 x H120, R80 x H40, R80 x H90, R60 x H60.	4	Pieza	\$	22,026.25	\$	88,105.00
6	Maceta conjunto de macetas de cubo de concreto reforzado en colores básicos, incluye 5 macetas, espesor de paredea5 -4 cm, medidas: 90 x 90 x 90 cm, 80 x 80 x 80 cm, 60 x 60 x 60 cm, 60 x 60 x 60 cm, 60 x 90 x 40 cm, 60 x 60 x 60 cm, 60 x 60 x 60 cm, 60 x 60 x 60 cm, 60 x 60 x 60 cm, 60 x 60 cm, 60 x 60	4	Pieza	s	29,327.00	\$	117,308.00
7	Figura Lúdica oso y gorila, de concreto hidraulico, medidas: 120 x 52 x 66 cm y 10 x 56 x 66 cm.	2	Pieza	Ś	57,712.97	\$	115,425.94
8	Juego Lúdico caracol de madera para exterior, medidas 2.60 x 2.60 x 1.35 m.	2	Pieza	\$	29,868.00	\$	59,736.00
9	Juego Lúdico araña de madera para exterior medidas 2.70 x 2.70 x 1.00 m.	2	Pieza	\$	29,526.00	\$	59,052.00
	SUBTOTA: I.V.A TOTA:				×		\$904,831. \$144,773. \$1,049,605.
	Tiempo de Entrega				as parciales de acu partir de la recepció		
	Garantía			1	De 1 año hasta 5 añ	íos según el _l	producto.
	Obervaciones			Dirección	ormidad a la evalu de Turismo y Centi	o Histórico n 8/2020/275,	nediante oficio No.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
C. Ma. Josefina Barragán Álvarez	Directora de Turismo Y centro Histórico.

Mediante oficio de análisis técnico número 1500/1.5.8/2020

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración el fallo de la adjudicación a favor de:

BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V., por un monto total de \$ 1'049,605.05 pesos.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Página 5 de 15

el al





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	UA	PRECIO IITARIOSIN LV.A.	su	B TOTAL SIN I.V.A.
1	23	Pieza	Banca individual madera tropical certificada, medidas: 60 cms x 75 cms x 84 cms.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	ВКТ	\$	9,207.00	\$	211,761.00
2	12	Pieza	Banca grande de madera tropical certificada, medidas: 1.80 cms x 75 cms x 84 cms.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	BKT	\$	14,787.00	\$	177,444.00
3	4	Pieza	Basurero de madera acero al carbón fosfatizado y pintura poliester, 40 cm x 60 cm x 80 cm/35 lt - 70 lt.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	BKT	\$	8,500.00	\$	34,000.00
4	3	Pieza	Mesa redonda de aluminio 100% reciclado, medidas: 75 cm x 75 cm x 72 cm.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	BKT	\$	14,000.00	\$	42,000.00
5	4	Pieza	Maceta conjunto de macetas circulares de concreto reforzado, colores básicos, incluye 4 macetas. Espesor de paredes 5-4 cm, medidas: R100 x H120, R80 x H40, R80 x H90, R60 x H60.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	EN-CONCRETO	\$	22,026.25	\$	88,105.00
6	4	Pieza	Maceta conjunto de macetas de cubo de concreto reforzado en colores básicos, incluye 5 macetas, espesor de paredes 5-4 cm, medidas: 90 x 90 x 90 cm, 80 x 80 x 80 cm, 60 x 60 x 60 cm, 80 x 90 x 40 cm, 60 x 60 x 40 cm.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	en-concreto	\$	29,327.00	\$	117,308.00
7	2	Pieza	Figura Lúdica oso y gorila, de concreto hidraulico, medidas: 120 x 52 x 66 cm y 10 x 56 x 66 cm.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	JUMBO	\$	57,712.97	\$	115,425.94
8	2	Pieza	Juego Lúdico caracol de madera para exterior, medidas 2.60 x 2.60 x 1.35 m.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	CSI	\$	29,868.00	\$	59,736.00
9	2	Pieza	Juego Lúdico araña de madera para exterior medidas 2.70 x 2.70 x 1.00 m.	BKT Mobiliario Urbano, S. de R.L. de C.V.	CSI	\$	29,526.00	\$	59,052.00
						\$	ubtotal I.V.A. Total	\$	904,831.94 \$144,773.11 1,049,605.05

Nota: se adjudica al licitante que cumplió técnicamente de acuerdo a lo establecido en bases. La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

 \mathcal{I}

o y/o a la misma, al nes.





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **BKT Mobiliario Urbano**, **S. de R.L. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos

Número de Cuadro: E02.19.2020

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202001661, 202001663, 202001664, 202001665, 202001666.

Área Requirente: Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Objeto de licitación: Contratación de servicios de instalación para los programas de "Proyecto de Señalización Vertical" e "Instalación de infraestructura ciclista y elementos para su seguridad".

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Activa Zone, S.A. de C.V.

1

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Página 7 de 15







ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

- 2. CCO Construcción y Calidad Organizada, S.A. de C.V.
- 3. Pintramex, S.A. de C.V.
- 4. Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

C. Cristian Guillermo Léon Verduzco, Secretario Técnico y Ejecutivo menciona, damos cuenta de que se integra a la presente sesión el **Lic. Andrés Aldrete Vergara**, Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana.

Licitante	Motivo
CCO Construcción y Calidad Organizada, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, la empresa no presentó las fichas técnicas de las partidas, así como, se detectó que no manifestó la garantía por escrito de los materiales solicitado en bases.
Pintramex, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, la empresa no presentó su acreditación legal completa, ya que para los proveedores no inscritos en el padrón de proveedores se deberá anexar al mismo, adicional al formato de Anexo 4 debidamente respondido, copia del Acta Constitutiva, Poder Notarial y Copia de Identificación Oficial, la cual no la adjunto.
Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente, Posterior de haber iniciado el acto de apertura de propuestas, se detectó que el licitante registro su sobre a las 12:04 horas siendo límite a las 12:00 horas, por tal motivo no se aperturo el sobre.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.







ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTID/	k0	Pra	ACTIVAZI do Unitario	NE, S.A.	DE C.V. Total Partida
	1	Instalación de pintura termoplástica color blanco (metros cuadrados)	1,624		\$	149.00	\$	241,976.00
	2	Instalación de pintura termoplastica color amarillo (metros cuadrados)	275		\$	149.00	\$	40,975.00
	3	Instalación de bolardo tipo boomerang	512		\$	360.00	Š	184,320.00
	4	Instalación de bolardo tipo abatible	120		\$	360.00	S	43,200.00
702004664	5	Instalación de boya	76		\$	59.00	\$	4,484.00
202001661	6		2,680		\$	39.00	\$	Annual State of the Control of the C
	7	Instalación de vialetas Instalación de botones viales de aluminio	840		\$	23.00		104,520.00
							\$	19,320.00
	8	Instalación de señalamiento vertical SR-7, ceda el paso	1		\$	580.00	\$	580.00
	9	Instalación de señalamiento SP-17, incorporación del tránsito de 61 x 61 cms.	2			580.00	\$	1,160.00
				SUBTO			\$	640,535.00
				1.V.,			\$	102,485.60
				TOT			\$	743,020.60
202001663	1	Suministro de pintura termoplástica color amarillo (MZ)	275		\$	149.00	\$	40,975.00
202001003	2	Suministro de píntura termoplástica color amarillo (M2)	1,524		\$	149.00	\$	241,976.00
				SUBTO	TAL		\$	282,951.00
				1.V.	4.		\$	45,272.16
				TOT	AL		\$	328,223.16
	1	Bolardo tipo abatible	120		5	1,159.00	\$	139,080.00
202001664	2	Vialetas reflejantes de policarbonato con protección UV8 con reflejantes termosellados de 10 cms por lado.	2,680		\$	49.00	\$	131,320.00
		MM V		SUBTO	ΙΔΤ		\$	270,400.00
				1,V./			\$	43,264.00
				TOT			Ś	313,664.00
202001665	1	Boyas Troqueleadas en lámina de fierro cal. 10 de 20 x 20 cms. en acabado con pintura de polvo de horneoelectroestático, incluye 4 clavos de 1/4 x 2" 1/2 de acero de alta resistencia.	76		\$	169.00	\$	12,844.00
	2	Botones visles de alumínio de 10 cms, de diámetro.	840		\$	55.00	\$	46,200.00
				UBTOTAL			s	59,044.00
				I.V.A.			\$	9,447.04
				TOTAL			\$	68,491.04
202001666	1	Señalamiento SR-7, ceda el paso de 85 cms. por lado.	1		\$	2,399.00	\$	2,399.00
202001000	2	Señalamiento SP-17 incorporación del tránsito de 61 x 61 cms	2		\$	1,789.00	\$	3,578.00
			S	UBTOTAL			\$	5,977.00
				I.V.A. TOTAL			\$	956.32 6,933.32
		SUBTOTAL GENERAL		TOTAL			2	\$1,258,907.00
		I.V.A. GENERAL						\$201,425.12
		TOTAL GENERAL						\$1,460,332.12
		Tiempo de Entrega			Los	s que establez	ca la dep	
		337007777777777777777777777777777777777		Un				más la garantía
		Garantia		qu	ie se i	anexa a la pro estableció		cnica según lo es.
				C	e acu	uerdo con el re		
				entr	egar	la muestra le c	orrespor	nde el Número 3,
								n realizada por
				part				ad y Transporte
		Observaciones			med	diante oficio y		
				100		DMTZ/XII,		
						licitación, en	trega tod	lo solicitado en as las muestras
						solic	itadas	

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.







ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo	
Jesús Carlos Soto Morfin	Director de Movilidad y Transporte	

Mediante oficio de análisis técnico número DMTZ/XII/2020/8876.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, se pone a consideración del Comité de Adquisiciones, la adjudicación a favor de:

Activa Zone, S.A. de C.V. por un monto total de \$ 1'460,332.00 pesos.

equisición .	ARTIDA	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	D UNITARIO N I V.A.	ETOTALSIN LV.A.
	1	1,624	Servicio	Instalación de pintura termoplástica color blanco (metros cuadrados)	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 149.00	\$ 241,976.00
	2	275	Servicio	Instalación de pintura termoplástica color amarillo (metros cuadrados)	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 149.00	\$ 40,975.00
	3	512	Servicio	Instalación de bolardo tipo boomerang	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 360.00	\$ 184,320.00
	4	120	Servicio	Instalación de bolardo tipo abatible	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 360.00	\$ 43,200.00
202021551	5	76	Servicio	Instalación de boya	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 59.00	\$ 4,484.00
202001661	6	2,680	Servicio	Instalación de vialetas	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 39.00	\$ 104,520.00
	7	840	Servicio	Instalación de botones viales de aluminio	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 23.00	\$ 19,320.00
	8	1	Servicio	Instalación de señalamiento vertical SR-7, ceda el paso	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 580.00	\$ 580.00
	9	2	Servicio	Instalación de señalamiento SP-17, Incorporación del tránsito de 61 x 61 cms.	Activa Zone, S.A. de C.V.	AZ	\$ 580.00	\$ 1,160.00
						SUBTOTAL		\$ 640,535.00
						I.V.A.		\$ 102,485.60
						TOTAL		\$ 743,020.60



La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Página 10 de 15

el al





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

202004/62	1	275	Metro	Suministro de amarillo (M2)	pintura termoplástica color	Activa Zon	e, S.A. de C.V.	AZ	\$	149.00	\$ 40,975.00
202001663	2	1,624	Metro	Suministro de amarillo (M2)	pintura termoplástica color	Activa Zon	e, S.A. de C.V.	AZ	\$	149.00	\$ 241,976.00
								SUBTOTAL			\$ 282,951.00
								LV.A.			\$ 45,272.16
								TOTAL			\$ 328,223.16
	1	120	Pîeza	Bolardo tipo abatib	le		Activa Zone, S.A. de C.	V. AZ	\$	1,159.00	\$ 139,080.00
202001664	2	2,680	Pieza		de policarbonato con protecció Ilados de 10 cms por lado,	n UV8 con	Activa Zone, S.A. de C.	V. AZ	\$	49.00	\$ 131,320.00
								SUBTOTAL			\$ 270,400.00
								I.V.A.			\$ 43,264.00
								TOTAL			\$ 313,664.00
202001665	1	76	- 3	Pieza	Boyas Troqueleadas en lámir 10 de 20 x 20 cms. en acabac de polvo de hornecelectroes 4 clavos de 1/4 x 2" 1/2 de ac resistencia.	lo con pintura tático, incluye	Activa Zone, S.A. de C.	V. AZ	ş	169.00	\$ 12,844.00
	2	840	I	Pieza	Botones viales de aluminio di diámetro.	e 10 cms. de	Activa Zone, S.A. de C.	V. AZ	\$	55.00	\$ 46,200.00
								SUBTOTAL			\$ 59,044.00
								I.V.A.			\$ 9,447.04
								TOTAL			\$ 68,491.04
202001666	1	1		Pieza	Señalamiento SR-7, ceda el p por lado.	aso de 85 cms.	Activa Zone, S.A. de C.	V. AZ	\$	2,399.00	\$ 2,399.00
202001000	2	2		Pieza	Señalamiento SP-17 incorpo tránsito de 61 x 61 cms	ración del	Activa Zone, S.A. de C.	V. AZ	\$	1,789.00	\$ 3,578.00
								SUBTOTAL			\$ 5,977.00
								I.V.A.			\$ 956.32
								TOTAL			\$ 6,933.32
								// SUBTO			1,258,907.00
							1	A/I	GENE		\$201,425.12

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria ce ebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Página 11 de 15



\$1,460,332.12

TOTAL GENERAL





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Nota: se adjudica al licitante que cumplió técnicamente de acuerdo a lo establecido en bases.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Activa Zone**, **S.A.** de **C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos de los Integrantes presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

 \searrow







ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Novena Sesión Extraordinaria siendo las 11:29 horas del día 17 de Diciembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales

Representante Suplente

Lic. Andrés Aldrete Vergara

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Confederación Patronal de la República Mexicana. Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Página 13 de 15

A Col

A service of the serv





ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Lic. Juan Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. Suplente

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Mtro Juan Carlos Razo Martínez Controlloría Ciudadana.

Suplente

L.A.F. Talina Robles Villaseñor

Tesorería Municipal Suplente

Dr. José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.







ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

Lic. Elisa Arévalo PérezRepresentante Independiente. Suplente

Mtro. Israel Jacobo Bojorquez

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional Suplente.

Cristian Guillermo León Verduzco

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular

La presente hoja forma parte del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de Diciembre del 2020.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o-a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Página 15 de 15